

ACTA NÚMERO 02-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 15 DE ENERO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2015

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Así mismo da la bienvenida a los estudiantes Michael Javier Mó Leal, Vocal IV y Blanqui Eunice Flores De León, Vocal V, quienes el día de hoy toman posesión de sus correspondientes cargos ante este Órgano de Dirección. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 01-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones **de** Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Audiencia
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de Dictamen sobre expediente de Incorporación, presentado por el Dr. Esteban Ariel Medrano Herrera, Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, graduado en la Universidad de la Habana, Cuba.
 - 7.2 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Licda. Marta María del Cid,
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de actualización de Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.
 - 8.2 Seguimiento a solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.
 - 8.3 Solicitud para tomar en cuenta observaciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en la propuesta del Normativo General del Programa de EDC.

- 9º. Solicitudes de Licencias
- 10º. Asuntos de Elecciones
- 11º. Asuntos de Investigación

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 01-2015

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta Número 01-2015 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día martes 13 de enero del año en curso, participó con el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, en una reunión de la Comisión Ambiental de la Universidad de San Carlos. Indica que sólo 3 Unidades Académicas han respondido, siendo las mismas las Facultades de Arquitectura, Agronomía y Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que se delinearon nuevas estrategias para impulsar esta Política en el resto de Unidades Académicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa sobre la sesión del Consejo Superior Universitario del día 14 de enero de 2015:

3.1.2.1 Informa que se nombró a la Arq. Alenka Irina Barreda Taracena, como Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.2 Informa que el Dr. Laureano Figueroa, Decano de la Facultad de Agronomía, renunció, por asuntos personales a dicho cargo con vigencia del 16 de enero de 2015.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.3 Informa que se aprobó la prórroga del convenio marco UNAM-USAC, por cinco años más.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.4 Informa que algunos profesores de la Universidad de San Carlos, interpusieron un amparo ante los tribunales de justicia, con relación al retiro obligatorio a los 65 años, con el argumento de que son miembros de un sindicato. Indica que los de 65 años no es un despido sino una política universitaria de retiro obligatorio. Informa que el litigio llegó hasta la Corte de Constitucionalidad donde se dictaminó a favor de dichos profesores, por lo que por el momento se les debe reinstalar y pagar los salarios caídos del año 2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el Señor Rector le indicó verbalmente que el Ministerio de Finanzas le asignó a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 125 millones de dólares para ejecutar como parte del préstamo BCIE/USAC.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que por gestiones propias se aprobó el apoyo de Rectoría para el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, consiste en aproximadamente Q.908,000.00. Así mismo para la infraestructura del Museo de Historia Natural Q.600,000.00; y para la Planta de Sales de Rehidratación Oral, Q.850,000.00 principalmente para las plazas de dicha Planta. Manifiesta que lo anterior suma aproximadamente Q.2.4 millones para esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, las gestiones realizadas para el fortalecimiento de esta Unidad Académica.

3.1.5 Informa que como miembro del Consejo Superior Universitario en la Comisión de Diálogo Social, hoy participó en una reunión con Representantes de Sindicatos de Guatemala, así como con funcionarios de la Universidad de San Carlos, del Gobierno, y de instituciones internacionales. Recuerda que esta Facultad tiene un papel protagónico en dicha instancia, principalmente a través del trabajo de SALTRA del Departamento de Toxicología. Indica que la Licda. Carolina Guzmán Quilo fue la moderadora de dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 20-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de noviembre de 2014, recibida en fecha 09 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, **acuerda**, literalmente: "Aprobar las modificaciones del "Reglamento de Gastos de Representación, Viáticos y Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala", según propuesta presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos. (documento adjunto)."

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 22-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de noviembre de 2014, recibida en fecha 12 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, **acuerda**, literalmente: "1) Aprobar la Homologación de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Indicar a las autoridades de las Unidades Académicas correspondientes, que deben cumplir con dicha disposición y tomar las consideraciones necesarias para el efecto."

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.DAI.120.2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el informe de las actividades realizadas en cumplimiento a lo acordado por Junta Directiva según Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.5 y 6.5.7 del Acta No. 39-2013 de sesión del 28 de noviembre del año 2013, relacionadas con cumplir con por lo menos 40 horas de programa o programas de mejoramiento académico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 20-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de noviembre de 2014, recibida en fecha 09 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, en donde según lo expuesto, **acuerda**, literalmente: “Aprobar las revistas: “Ciencias sociales y humanidades y Ciencia, tecnología y salud”, como órgano de divulgación de la Dirección General de Investigación y del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con representación e inclusión de todas las Unidades Académicas.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 22-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de noviembre de 2014, recibida en fecha 14 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual **acuerda**, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que al inicio de este año 2015 se le notificó que ya es miembro de la American Chemistry Society, lo cual le da accesibilidad a dos niveles de revisión bibliográfica, así como a noticias relacionadas con eventos, pasantías de investigación cursos tanto para profesionales como para estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que hoy se reunió con la nueva Gerente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, quien le indicó que la Junta Directiva del Colegio ya conoció su Informe Anual 2014 como Vocal Tercero, por lo que se le extendió el agradecimiento correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio recibido en fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Nutricionista del CEAAN, por medio del cual solicita una ayuda económica para poder continuar con sus estudios de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, del Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESANCA II-. Indica que la ayuda solicitada corresponde al mes de enero del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la realización de estudios de postgrado por parte del personal docente y administrativo, para el fortalecimiento de esta Unidad Académica, **acuerda:**

4.1.1 Autorizar la erogación en forma de ayuda becaria a la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, consistente en una erogación de Q.2,800.00 mensuales, durante el período comprendido del 12 al 31 de enero de 2015, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.17 de Administración Central, como complemento para poder realizar estudios de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, desarrollada por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESENCA II-.

4.1.2 Instruir a la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, para que en forma mensual, presente ante el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, el Informe de Actividades correspondiente.

4.1.3 Solicitar a la Arq. Alenka Irina Barreda González, Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos, realizar el procedimiento correspondiente a efecto de que se cuente con el aval respectivo, para poder ejecutar la erogación autorizada por este Órgano de Dirección a la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, consistente en una erogación de Q.2,800.00 mensuales, durante el período comprendido del 12 al 31 de enero de 2015, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.17 de Administración Central. Así mismo se solicita su colaboración a efecto de realizar el mismo procedimiento para el aval respectivo de la misma erogación concedida por este Órgano de Dirección, en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2014 por el mismo monto y renglón.

4.2 Se conoce oficio de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para que el señor Juan Carlos Méndez Rodríguez, Oficinista II del Programa de EDC, pueda utilizar los vehículos y combustible de la partida 4.1.06.2.05.262 para actividades propias del Programa durante el año 2015.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar al señor Juan Carlos Méndez Rodríguez, Oficinista II del Programa de EDC, para que utilice los vehículos y combustible de la partida 4.1.06.2.05.262, para actividades propias del Programa durante el año 2015.

4.3 Se conoce oficio recibido en fecha 13 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urízar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para el pago de “Bolsa de Estudios” a los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, asignados al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, durante el primer semestre del año en curso, de tal forma que del 05 de enero al 31 de mayo se otorguen Q.1,000.00 mensuales y del 01 al 30 de junio Q.500.00 mensuales, con fondos del presupuesto de LABOCLIP. Los estudiantes asignados son los siguientes: Heidy Yadira Chacón Estrada, carné No. 2005-10541; Juan Francisco Osorio Herrarte, carné No. 2009-22389; Neidy Deydania Oliva Xitumul, carné No. 2007-10619; Amanda Marisol Vásquez del Cid, carné No. 2008-17505; Ruth Eunice Hernández Osorio, carné No. 2009-10975; Nancy Magdalena Castro Avila, carné No. 2010-13694; Ricardo Andrés Figueroa Ceballos, carné No. 2010-13697

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con el visto bueno de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar el pago de “Bolsa de Estudios” a los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, asignados al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, durante el primer semestre del año en curso, de tal forma que del 05 de enero al 31 de mayo se otorguen Q.1,000.00 mensuales y del 01 al 30 de junio Q.500.00 mensuales, con fondos del presupuesto de LABOCLIP. Los estudiantes asignados son los siguientes: Heidy Yadira Chacón Estrada, carné No. 2005-10541; Juan Francisco Osorio Herrarte, carné No. 2009-22389; Neidy Deydania Oliva Xitumul, carné No. 2007-10619; Amanda Marisol Vásquez del Cid, carné No. 2008-17505; Ruth Eunice Hernández Osorio, carné No. 2009-10975; Nancy Magdalena Castro Avila, carné No. 2010-13694; Ricardo Andrés Figueroa Ceballos, carné No. 2010-13697.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio recibido en fecha 09 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Ana Delmi Castañeda Franco, carné No. 2008-10287 de la carrera de

Química, en donde según lo expuesto, solicita se deje sin efecto la autorización para cursar la Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala como trabajo de graduación, según lo acordado en Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 37-2014 de sesión de Junta Directiva del 02 de octubre de 2014. Así mismo solicita autorización para cursar la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de esta Facultad, también como proyecto de graduación.

Junta Directiva acuerda, solicitar opinión al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, con relación a la solicitud de la estudiante Ana Delmi Castañeda Franco, carné No. 2008-10287 de la carrera de Química,

5.2 Se conoce oficio recibido en fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el estudiante Fernando Javier Gutiérrez Méndez, carné No. 2008-17673 de la carrera de Arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, solicita la exoneración de los exámenes básicos de matemáticas, química física, lenguaje y biología, para poder llevar a cabo los exámenes específicos requeridos para el ingreso a la carrera de Química de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el estudiante Fernando Javier Gutiérrez Méndez, carné No. 2008-17673 de la carrera de Arqueología; en tanto no presente evidencia documental de la aprobación de los exámenes básicos correspondientes, así como de su avance académico en la carrera de Arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.3 Se conoce oficio recibido en fecha 12 de enero de 2015, suscrito por el estudiante Edson Gerardo Flores Marroquín, carné No. 2000-12365 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto solicita se le autorice la exoneración del cumplimiento de requisito de idioma inglés, para poder graduarse de dicha carrera. Indica que ya cumplió con el primer año de la Maestría en Ciencia Animal con área de énfasis en Vida Silvestre, como opción de trabajo de graduación.

Junta Directiva tomando en cuenta el año de ingreso a esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar al estudiante Edson Gerardo Flores Marroquín, carné No. 2000-12365 de la carrera de Biología, la exoneración de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que se autoriza que pueda realizar su acto de graduación durante el año 2015, en tanto cumpla con los demás requisitos académicos y administrativos correspondientes.

5.4 Se conoce oficio recibido en fecha 15 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Yesenia Aracely Díaz Portillo, carné No. 1999-12585 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita una ampliación a la dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, la cual le fue otorgada por Junta Directiva en el año 2014, de tal forma que pueda graduarse durante el presente semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta el año de ingreso a esta Unidad Académica y el avance en el proceso para la graduación de la carrera de Química Biológica de la estudiante Yesenia Aracely Díaz Portillo, carné No. 1999-12585, **acuerda**, autorizar la exoneración de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que se autoriza que pueda realizar su acto de graduación durante el año 2015, en tanto cumpla con los demás requisitos académicos y administrativos correspondientes.

5.5 Se conoce oficio recibido en fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Alejandra Aguilar, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan audiencia para platicar sobre diferentes temas relacionados con el área en la que les compete trabajar, inicialmente desean presentarse como miembros de la Junta Directiva de la Asociación, así como tratar los temas relacionados con la Escuela de Vacaciones de diciembre 2014, principalmente el tema del presupuesto aprobado por Junta Directiva, el cual solicitan se detalle y razone.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para el día jueves 22 de enero de 2015, a las 15:00 horas.

SEXTO

AUDIENCIA

6.1 A Licda. Norma Pedroza, M.A.

El Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-: Realiza una presentación de la propuesta de actualización del Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-. Informa con relación a las funciones que el CEDE realiza en esta Unidad Académica, abarcando los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras de la Facultad incluyendo la autoevaluación del mismo CEDE, control académico, asesoría y desarrollo académico, planificación, inducción a estudiantes de nuevo ingreso, proceso de pruebas específicas, programa de formación docente, entre otras funciones de carácter general para toda la Facultad. Realiza una reseña histórica del CEDE. Presenta un resumen de la propuesta presentada, que incluye la autoevaluación, el nuevo organigrama, definición de puestos. Indica que se tiene programado realizar los procedimientos y diagramas de flujo después de conocido y aprobado por Junta Directiva, independientemente de si se continúa con el normativo vigente o se aprueba la nueva propuesta. Hace énfasis en que esta propuesta no tiene impacto financiero adicional para la Facultad, solamente es una forma de ordenar lo que ya se está desarrollando en el trabajo de dicho Centro. Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto: ¿hay alguna otra Facultad que tenga un CEDE, o instancia que produzca los impactos académicos deseados?

Licenciada Pedroza Estrada: no, porque cada Facultad tiene una organización diferente.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿Cuál es la justificación de cambiar la plaza de un cargo de Jefe a Director?

Licenciada Pedroza Estrada: el cambio obedece a que el trabajo del CEDE, ha ido fortaleciéndose y creciendo de tal forma que se considera conveniente convertir la plaza de Jefe a Director y luego los Jefes de Departamento en lugar de Jefe de Unidad. Solicita que se reconozca el impacto que tiene el CEDE dentro de la Facultad, principalmente a través de autorizar el cambio organizacional de Jefatura a Dirección, reiterando que esta propuesta no incluye ninguna solicitud presupuestaria adicional a la actual, lo cual no significa que se tengan necesidades puntuales para crecer tanto en personal técnico como en recurso presupuestales. Aclara que no está solicitando un cambio de nombre, sino que únicamente que la autoridad sea un Director, por lo que la propuesta incluye que se siga denominando Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: la felicita y al equipo del CEDE. ¿El lugar seguirá siendo el mismo así como el personal?

Licenciada Pedroza Estrada: Agradece la felicitación. Indica que por el momento no hay solicitud de cambio de lugar, ni ampliación presupuestaria. Manifiesta que se desea aprovechar al máximo lo que ya se tiene.

Licenciado Vargas Rosales: entiende las ventajas de que un Director sea un Profesor Titular, sin embargo hay profesionales de carreras con experiencia educativa, ¿en la nueva propuesta existe espacio para otros profesionales?

Licenciada. Pedroza Estrada: Indica que preferentemente la máxima autoridad del CEDE debe ser un miembro de esta Facultad, para que conozca la dinámica y desarrollo de esta Unidad Académica. Respecto a otras profesiones indica que si es valioso dicho aporte, por ejemplo la encargada de las Pruebas Específicas y de cierta forma orientación al estudiante, es una Psicóloga.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: se suma a las felicitaciones por el esfuerzo y dedicación al trabajo realizado en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, durante los últimos años.

Junta Directiva se da por enterada.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a solicitud de Dictamen sobre expediente de Incorporación, presentado por el Dr. Esteban Ariel Medrano Herrera, Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, graduado en la Universidad de la Habana, Cuba.

a) Se conoció providencia RYE.INC.No.1079-2014, expediente No. 089-2014 de fecha 30 de octubre de 2014 y recibida el 05 de noviembre del mismo año, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno

del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicitan emitir Dictamen sobre Expediente de Incorporación, presentado por el Doctor Esteban Ariel Medrano Herrera, quien obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad de La Habana, Cuba.

b) Se conoce oficio REF.EQF.559.11.014 de fecha 28 de noviembre de 2014 y recibido el 09 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual indica que la Escuela de Química Farmacéutica, después de haber revisado y analizado el expediente del Licenciado Medrano Herrera, determinó que cumple con los requisitos necesarios para la realización de 1,600 horas de servicio, así como que deberá asistir a los cursos de Legislación Farmacéutica y Mercadeo Farmacéutico, correspondientes al décimo y sexto ciclo de la carrera, respectivamente. Indica que posteriormente se enviará el programa de actividades.

Junta Directiva con base en el Artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como tomando en cuenta la opinión presentada por la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

7.1.1 Emitir Dictamen Favorable para el proceso de incorporación a la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica, del Doctor Esteban Ariel Medrano Herrera, quien obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad de La Habana, Cuba.

7.1.2 Encomendar al Doctor Esteban Ariel Medrano Herrera, para que en coordinación con la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, se realicen las actividades necesarias para fortalecer el contenido de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Legislación Farmacéutica del pensum actual de la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica; así como presentar a este Órgano de Dirección el programa del Servicio Social a realizar y que debe tener una duración equivalente a 1,600 horas de servicio, para su conocimiento y aprobación.

7.2 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Licda. Marta María del Cid.

Se conoce providencia DEQ.No.01.01.2015 de fecha 09 de enero de 2015, suscrita por el Lic. Rodolfo Orozco, Director en Funciones de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta la solicitud de la Licda. Marta María Del Cid Mendizábal, Profesora Titular II 8HD del Departamento de Análisis Inorgánico, con el visto bueno de la Licda. Bessie Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, para la modificación de su horario de labores de 09:00 a 17:00 horas, por el de 07:00 a 15:00 horas durante el presente semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Marta María Del Cid Mendizábal, Profesora Titular II 8HD del Departamento de Análisis Inorgánico,

con el visto bueno de la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores de la Licda. Marta María Del Cid Mendizábal, Profesora Titular II 8HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, de 09:00 a 17:00 horas, por el de 07:00 a 15:00 horas durante el presente semestre.

7.3 Seguimiento a caso de Escuela de Vacaciones Diciembre 2014.

Se conoce oficio recibido en fecha 14 de enero de 2015, suscrito por el Lic. Rodolfo Orozco, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, por medio del cual presenta el informe relacionado con el pago de complemento de curso de vacaciones de diciembre 2014, en donde según lo expuesto, indica que de los ocho cursos en donde era necesario que los estudiantes pagaran lo que faltaba para cubrir por lo menos el salario del profesor y auxiliar de cátedra, según corresponda, se tiene evidencia del pago respectivo en los cursos de Tecnología de Alimentos (QQ), Análisis Instrumental II (QF), Análisis Inorgánico II y Bioestadística (QF y QB), por un total de Q.9,845. Así mismo no se tiene evidencia de pago de los cursos de Física III, Física (BB y NN), Bioestadística (BB) y Anatomía y Fisiología Humana (NN), por un total de Q.5,722.00. Indica que recibió un oficio de la AEQ, en donde señalan que según asamblea se acordó que la AEQ recibiera el dinero de los pagos de complemento de los cursos y que lo harán efectivo ante un juez civil en calidad de "pago de consignación".

Junta Directiva acuerda, convocar a audiencia a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para el día jueves 22 de enero a las 15:00 horas.

7.4 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola.

Se conoce oficio REF.EQF.04.01.015 de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta la solicitud de la Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular de dicha Escuela, con relación a autorizar la modificación de su horario de labores de 13:30 a 18:30 horas, por el de 13:00 a 18:00 horas, durante el primer semestre de 2015.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores de la Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, de 13:30 a 18:30 horas, por el de 13:00 a 18:00 horas, con vigencia durante el primer semestre de 2015.

7.5 Solicitud de dispensa para la contratación de Profesores Interinos del Programa de EDC.

Se conoce oficio Ref.EDC.01.01.15 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita dispensa para contratar profesores interinos sin realizar la convocatoria correspondiente, debido a que se cuenta con personal idóneo que cumple con los méritos curriculares, así como capacidad y experiencia demostrada en el ejercicio de su profesión, quienes vienen ocupando las plazas vacantes por permiso de los titulares desde hace varios años, siendo los mismos: Lic. David Méndez, Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica; Licda. Ana María Rojas, Supervisora de Área de Bioquímica e Inmunología en LABOCLIP; Licda. Claudia Rodríguez, Supervisora del Área de Inmunología en el Laboratorio Escuela y la Licda. Karla Tuliana de Paz, Supervisora del Subprograma Farmacia Hospitalaria.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar una dispensa para contratar profesores interinos sin realizar la convocatoria correspondiente, siendo los mismos el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica; Licda. Ana María Rojas Sa, Supervisora de Área de Bioquímica e Inmunología en LABOCLIP; Licda. Claudia Rodríguez, Supervisora del Área de Inmunología en el Laboratorio Escuela y la Licda. Karla Tuliana de Paz, Supervisora del Subprograma Farmacia Hospitalaria. En consecuencia se deberá presentar la propuesta de nombramiento para conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de actualización de Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

a) Se conoció oficio Ref.CEDE.400.11.2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta la propuesta de actualización del Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para su conocimiento y aprobación. Así mismo se incluye el Informe de Evaluación del CEDE, así como el Plan de Acción, la propuesta de Estructura Organizativa y el Plan de Mejora Continua de dicho Centro.

b) Se conoció audiencia concedida a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 de esta Acta.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, y como una forma de reconocer el desarrollo que dicho Centro ha mostrado en los últimos años, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

8.1.1 Aprobar el “Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-”, con vigencia a partir del 01 de febrero del año 2015. En consecuencia se deja sin efecto cualquier reglamento o normativo anterior.

8.1.2 Aprobar la estructura organizacional del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE, de tal forma que a partir del 01 de febrero del año 2015, el CEDE estará integrado por cuatro departamentos: Coordinación Académica, Desarrollo Académico, Control Académico y Planificación. Cada uno de ellos está a cargo de un Jefe designado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Carrera Universitaria, parte Académica y el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. Para su funcionamiento, la máxima autoridad de dicho Centro será un “Director”, puesto que estará a cargo de uno de los Jefes de Departamento, quien es nombrado por Junta Directiva de la Facultad a propuesta del Decano.

8.2 Seguimiento a solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG

Se conoció oficio D-CECON No.558-2014 de fecha 12 de agosto de 2014 y recibido el 13 de noviembre del mismo año, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita conocer y autorizar modificaciones al Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG. Adjunta modificaciones propuestas.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

8.3 Solicitud de tomar en cuenta observaciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en la propuesta del Normativo General del Programa de EDC.

Se conoce oficio Ref.EQF.546.11.14 de fecha 26 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita que se tome en cuenta las observaciones de dicha Escuela en la propuesta del Normativo General del Programa de EDC, específicamente en lo indicado en el Artículo 7 y 8.

Junta Directiva tomando en cuenta que ya se conoció y aprobó lo concerniente a la modificación del Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, proceso en el cual se concedió el tiempo oportuno a las Direcciones de Escuela de la Facultad, para realizar las observaciones pertinentes, **acuerda:**

8.3.1 No acceder a lo solicitado por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

8.3.2 Encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para que todos los

años se entregue a las Direcciones de las Escuelas de, Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, un Informe Anual Ejecutivo de las actividades realizadas en las prácticas de EDC/EPS por los estudiantes.

8.4 Nombramiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres de esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar a los siguientes miembros de dicha Comisión, con vigencia durante al año 2015:

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora; Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Representante de la Escuela de Química; Licda. María Luisa García Masaya de López, Representante de la Escuela de Química Biológica; Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vitorazzi, Representante de la Escuela de Química Farmacéutica; Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Representante de la Escuela de Biología; Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Representante de la Escuela de Biología, Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Representante de la Escuela de Nutrición; Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Representante del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Representante del Edificio de la zona 1 y Sra. Lorena Dávila, Representante del Museo de Historia Natural y Sr. Raúl Bernardo Escobar Sibajá, Representante del Personal Administrativo; Br. Michael Javier Mó Leal, Representante Estudiantil; Secretario Académico y Secretario Adjunto, que para el mes de enero de 2015 son el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto y la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, respectivamente; quedando pendiente el nombramiento de los profesionales que tomen posesión de dichos cargos a partir del 01 de febrero de 2015.

NOVENO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

9.1. Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

9.1.1 DR. ÓSCAR MANUEL CÓBAR PINTO, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XII 6HD de sus 8HD de contratación** en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 32, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 01 de febrero del año 2015 al 31 de diciembre de 2016. En consecuencia se autoriza que la carga académica de las 2HD correspondientes, durante el período indicado anteriormente, sea la Coordinación de la Unidad de Investigación en Química Computacional y la Coordinación del Laboratorio de Farmacogenética y

Farmacogenómica de esta Unidad Académica. El Doctor Cóbar Pinto, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos.

9.1.2 DR. RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 34, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015. El Doctor Velásquez Miranda, solicita licencia para ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.1.3 DR. CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 63, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015. El Doctor Avendaño Mendoza, solicita licencia para realizar estudios de Post-doctorado en el Instituto de Investigación Tropical de Smithsonian en la Ciudad de Panamá.

9.1.4 LICDA. MAYTÉ EVELYN DONIS VILLANUEVA, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL DE LABORATORIO I 8HD,** en el Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 8, Partida Presupuestal 4.1.06.4.01.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. La Licenciada Donis Villanueva, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

DÉCIMO

ASUNTOS DE ELECCIONES

10.1 Elección de miembros profesores de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2015-2017.

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículos 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y tomando en cuenta que no se presentó ninguna planilla de Profesores Titulares para la elección convocada para el día 20 de enero del año en curso, **acuerda:**

10.1.1 Convocar a elección de tres miembros Profesores Titulares, que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2015-2017.

10.1.2 Fijar el martes 03 de marzo de 2015 de 11:00 a 15:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 04 de marzo de 2015, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría

absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 05 de marzo del año 2015, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección.

10.1.3 Establecer el jueves 26 de febrero de 2015 hasta las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad, Segundo Nivel Edificio T-12.

10.1.4 Nombrar a M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, a Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, como Miembros Profesores Titulares de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con vigencia desde el 15 de enero de 2015 hasta que tomen posesión los profesores que resulten electos según corresponda.

10.2 Elección de Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículos 9º., 10º. y 12º. del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, y tomando en cuenta que no se presentó ninguna planilla de Estudiantes para la elección convocada para el día 20 de enero del año en curso, **acuerda:**

10.2.1 Convocar a elección de tres miembros Estudiantiles, que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2015-2017.

10.2.2 Fijar el martes 03 de marzo de 2015, para elegir tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente. Los interesados deberán presentar planillas a más tardar el jueves 26 de febrero de 2015, hasta las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad. El martes 03 de marzo de 2015, se abrirá la votación en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria Zona 12, de 11:00 a 15:00 horas. Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el miércoles 04 de marzo de 2015 en el mismo lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el jueves 05 de marzo de 2015 en el mismo lugar y horas señalados para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Ser guatemalteco; Estar inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2015; haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios; presentar carné universitario u otro documento con fotografía que lo identifique.

10.2.3 Establecer el jueves 26 de febrero de 2015 hasta las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad, Segundo Nivel Edificio T-12.

10.2.4 Nombrar a los estudiantes Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, Carné No. 200817185 de la carrera de Química Biológica; Br. Lourdes Marroquín Alarcón, Carné No. 200910996 de la carrera de Química Biológica y Cesia Rubí Son Notz, Carné No. 200910722 de la carrera de Química Farmacéutica, como Miembros Estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con vigencia desde el 15 de enero de 2015 hasta que tomen posesión los estudiantes que resulten electos según corresponda.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

11.1 Nombramiento de Investigadores de Proyectos DIGI 2015.

Junta Directiva tomando en cuenta los proyectos aprobados por parte de la Dirección General de Investigación -DIGI- para ser ejecutados durante el año 2015, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales y estudiantes como miembros de los equipos de investigación que se enumeran a continuación:

11.1.1 Proyecto “Diseño *in silico*” de un potencial fármaco agonista de la Orexina A con propiedades anti-narcolépticas”. Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Coordinador, quien no goza de sueldo por parte de la Dirección General de Investigación -DIGI-; Br. Rony José Letona Lee, Auxiliar de Investigación I y Br. Elena Pacheco Vela, Auxiliar de Investigación I, quienes estarán contratados por DIGI 3HD.

11.1.2 Proyecto “Diversidad de encinos en Guatemala; una alternativa para bosques energéticos, seguridad alimentaria y mitigación del cambio climático. Fase I. Las Verapaces y Petén”. Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, Coordinadora; Br. Lourdes del Rosario Rodas Duarte, Auxiliar de Investigación y Andrea Azucena Marroquín Tintí, Auxiliar de Investigación.

CIERRE DE SESION: 18:40 HORAS.